

Movilización y participación social en contextos de disputa territorial. La UCEZV en la región centro oriente de Puebla

José Álvaro Hernández Flores

Resumen

El presente artículo pretende validar, a partir de un estudio de caso, el Modelo de Estrategias de Participación Social. Dicho modelo reconoce la heterogeneidad de los nuevos movimientos sociales, así como de sus principios de organización y participación, alejándose de las concepciones sociológicas tradicionales que ofrecen una visión simplificada de las relaciones entre participación social, procesos de desarrollo social y cambio democrático. El caso analizado pone de manifiesto la utilidad del enfoque para el análisis de la acción colectiva, protagonizada por sujetos heterogéneos o interclasistas que se definen más allá de la dimensión económica, como los movimientos indígenas y campesinos, cuya reivindicación principal es la defensa del territorio.

Palabras clave: participación, movimientos sociales, desarrollo, acción colectiva, cambio social.

Fecha de recepción: 22-marzo-2018 **Fecha de aceptación:** 26-abril-2018

Introducción

La participación social es un fenómeno latente en buena parte de la realidad social contemporánea, que se ubica en la relación existente entre el Estado y la sociedad, y que expresa, fundamentalmente, la adopción de un papel más activo por parte de esta última. La discusión y el interés acerca de este fenómeno ha cobrado fuerza a raíz de los numerosos factores de orden mundial y regional que han configurado un nuevo panorama económico, político y social, a lo largo de los últimos años.

Las repercusiones sociales y económicas del proceso de globalización, han obligado a distintos sectores de la población a instrumentar formas de organización y participación inéditas que atiendan sus necesidades. Asimismo, la adopción generalizada del modelo neoliberal, y la reducción de las responsabilidades y de las actividades ejercidas anteriormente por el Estado, han propiciado la intervención de grupos sociales que buscan suplir los vacíos institucionales, en particular los concernientes al bienestar social. De manera paralela a estos procesos, han proliferado un gran número de movimientos sociales y de otras instancias organizadas de la sociedad civil, que han dado un giro al desarrollo político y han abierto espacios de participación en diversos ámbitos.

El presente artículo pretende validar, a partir de un estudio de caso, el modelo de estrategias de participación social propuesto por Pliego (2000). Dicho modelo se aleja de las concepciones sociológicas tradicionales que asumen una visión simplificada de las relaciones entre participación social, y los procesos de desarrollo social y cambio democrático. El reconocimiento de la heterogeneidad de los nuevos movimientos sociales, así como de los principios de organización y participación social que asume el modelo propuesto, dota de flexibilidad al análisis de la acción colectiva, la cual se concibe más como resultado de un proceso de selección racional entre cursos de acción disponibles, que de una determinación emana la posición antagónica de la esfera de las relaciones de producción. Esta postura teórica resulta particularmente útil para el análisis de la acción colectiva, protagonizada por sujetos heterogéneos o interclasistas y a los que no se definen solo a partir de la dimensión económica; tal es el caso de los movimientos indígenas y campesinos, cuya reivindicación fundamental es la defensa del territorio.

Para el estudio de caso, se seleccionó el proceso de defensa territorial emprendido por la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV), en ocho municipios de la región centro-oriente del estado Puebla a principios del año 2000. Dicha organización se opuso a la implementación de un proyecto gubernamental, el cual pretendía despojar a los campesinos de sus tierras con el objetivo de generar infraestructura para fomentar el desarrollo de los sectores industrial y de servicios.

La construcción del estudio de caso supuso una extensa revisión bibliográfica y hemerográfica, con la finalidad de construir teóricamente el problema y documentar el contexto de la investigación. Para el análisis de la participación social se realizaron grupos focales y entrevistas a profundidad a integrantes y líderes de la UCEZV: funcionarios

públicos, autoridades municipales y pobladores de la región. Los datos de las entrevistas se contrastaron con las notas de campo obtenidas del proceso de observación participante desarrollado durante 2002-2003.

En los siguientes apartados se analiza la noción de participación social y se describe el modelo de estrategias de participación social; posteriormente, se valida su utilidad analítica a partir de un estudio de caso.

1. La participación social

Actualmente existe, con respecto a la noción de participación, una multiplicidad de usos que hace cada vez más difícil la aprehensión del concepto. La popularización del término ha propiciado su uso indiscriminado en contextos diferentes, para propósitos variados, y con enfoques que en ocasiones resultan contrapuestos. Lo anterior hace necesario definir y acotar el concepto de manera que sea posible diferenciarlo de otros fenómenos, así como distinguir, al interior del mismo, sus posibles variantes.

Álvarez define la participación como “una actividad orientada hacia un fin; un fin que necesariamente se corresponde con encontrar una respuesta o dar una solución a una necesidad” (1994, p. 27). Debido a que, por lo regular, la resolución de una demanda lleva implícita la modificación de las condiciones en que esta ha sido planteada o el reemplazo por otras que permitan atenderla, esta definición supone cierto grado de conciencia por parte de los actores acerca de la acción que se pretende poner en marcha: los sujetos conocen el qué, el porqué y el para qué, lo que dota de sentido a su actividad transformadora.

Existen dos planos generales que definen a la participación como actividad mediadora entre aspiraciones y necesidades. En primer lugar, la participación puede remitirse a la demanda de soluciones a problemas colectivos específicos (plano reivindicativo), en cuyo caso se encamina a la obtención de mayores beneficios por parte del Estado; y en una segunda instancia, a la demanda por tomar parte en el proceso decisorio (plano interventor), lo que redundaría en una disputa del monopolio de las decisiones por parte del Estado. En ambos planos, la participación adquiere diversas modalidades y dimensiones, las cuales, a pesar de ser susceptibles de clasificación, difícilmente podrán dar cuenta de la complejidad inherente a los procesos participativos. La dificultad más importante tiene que ver con los numerosos elementos que pueden servir como referentes para la elaboración de una tipología, los cuales

pueden asociarse con el ámbito concreto en que se realiza la acción, el tipo de necesidades a las que responde, el tipo de actores que intervienen o el ámbito al cual van dirigidas las acciones (Álvarez, 1994).

La elección de cualquiera de estos referentes determinará la caracterización del proceso participativo, de manera que un mismo proceso puede ser caracterizado de acuerdo a distintas valoraciones. Al problema de la diversidad de criterios habría que añadir, además, el carácter multifacético que asumen actualmente numerosos procesos de participación, y que dan lugar a una gran diversidad de perspectivas y formas de abordaje, que dificultan el establecimiento de territorios conceptuales claramente delimitados y el empleo de criterios de clasificación unitarios.

Pese a lo anterior, es posible determinar algunas características básicas referidas al fenómeno de la participación, destacan entre ellas: a) actividades que emprenden los actores sociales en relación con el Estado o con las condiciones que este sustenta; b) dichas actividades se pueden llevar a cabo de forma individual o colectiva, pero los fines que persiguen son siempre colectivos; c) las acciones inciden en el ámbito público, entendido este como el conjunto de temas de interés general regulados por el Estado; y d) tiene repercusiones sociales, por lo tanto, acusa intencionalidad, grado de conciencia y capacidad de transformación (Álvarez, 1994, p. 28).

En este sentido, la participación supone para los actores el acceso real a la toma de decisiones y a los recursos necesarios para administrar de manera autónoma, proyectos que han sido elegidos y diseñados por ellos mismos. Entendida de esta manera, la participación asume un carácter dinámico, el cual se caracteriza por la creación o ampliación de los espacios políticos, en los que los grupos inciden y emprenden acciones (Benavides, 1997). Pese a que México cuenta con instrumentos legales que favorecen la participación social, tales como la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sistema Nacional de Planeación Democrática, inscrito en la Ley de Planeación, estos han demostrado ser poco efectivos para hacer valer las demandas de los distintos grupos sociales. La excesiva regulación, la falta de coordinación entre los niveles municipal, estatal y federal, la falta de voluntad política y la ausencia de una tradición participativa, entre otros aspectos, limitan los alcances de los mecanismos previstos en la legislación, convirtiendo al concepto mismo de participación en una palabra vacía (Olvera, 2009).

2. El modelo de estrategias de participación social

Existen concepciones teóricas distintas en torno a la relación entre acción colectiva y democracia. La teoría pluralista, postulada por Robert Dahl (1967), plantea un modelo normativo de participación representativa, en el que existen varias élites o grupos de interés compitiendo por el poder político. En dicha teoría, la competencia entre los grupos de interés desempeña un papel crítico en el funcionamiento y estabilidad del sistema político, mientras permite satisfacer el anhelo social de representación y agregación de demandas ciudadanas, al tiempo que contribuye a la descentralización del poder público.

La teoría neocorporativista, por su parte, plantea que las organizaciones no solo cumplen con funciones de representación e intermediación ante el Estado, sino que, adicionalmente, coadyuvan en la instrumentación de las políticas públicas (Schmitter, 1992). Los teóricos de los movimientos sociales (Melucci 1991; Touraine, 1997) consideran que esta forma particular de acción colectiva no constituye una respuesta a una situación social, sino que la situación social es el resultado de la acción de los movimientos sociales: son ellos quienes constituyen la fuerza activa de la sociedad. En este sentido, el funcionamiento de una sociedad democrática moderna depende de la existencia de movimientos sociales en permanente disputa por la dirección social de la historicidad.

Cada una de las teorías previamente enunciadas tienen una concepción particular de la estructura social, así como de la relación de los grupos sociales en el marco de la acción democrática. Sin embargo, el fenómeno de la participación difícilmente se puede circunscribir a los contornos de un ámbito específico y es poco probable que mantenga a lo largo del tiempo un mismo perfil. Dada esta complejidad, se requiere abordar los fenómenos participativos como procesos en permanente movimiento, que condensan cualidades diversas y manifiestan tendencias que no están prefiguradas. A nivel metodológico, esto supone un acercamiento despojado de conceptualizaciones previas, que permiten apreciar los distintos niveles en que el proceso participativo se manifiesta, identifica los elementos que lo delimitan, así como descubren los procesos y la forma en que trastoca la relación Estado-sociedad (Álvarez, 1994).

A partir de la crítica a los modelos teórico-tradicionales de participación, los cuales se fundamentan en una sola variable discriminadora y se construyen para resolver necesidades analíticas muy restringidas, Fernando Pliego (2000) propone un modelo particular de

clasificación denominado “enfoque de las estrategias de participación social”, el cual busca contribuir a la solución de estos problemas a través del manejo de varias dimensiones analíticas.

Pliego sostiene que:

la constitución y desarrollo de una acción colectiva es, en primera instancia, el resultado de una selección racional en la búsqueda de expectativas posibles de acción, y esa selección es el fundamento del conjunto de dinámicas y acciones que se desarrollan (2000:18).

Teniendo como fundamento esta idea, el autor elabora un modelo de clasificación denominado “enfoque de las estrategias de participación social”, a través del cual pretende analizar el fenómeno de la participación social; en particular, lo concerniente a las “formas típicas de acción”, que él denomina “estrategias”.

El modelo se construye a partir del cruce de dos variables fundamentales (posiciones de poder y ámbito societal de la acción), con una tercera variable de control (nivel de sistemicidad), que se refiere al grado de formalización de las prácticas colectivas. El resultado es una matriz que contempla ocho formas posibles de participación social: autoayuda, autogestión, asistencia social de emergencia, asistencia social institucional, clientelismo, corporativismo-neocorporativismo, movilizaciones sociales y la cogestión social.

Cuadro 1. Matriz de estrategias de participación en las organizaciones sociales

Posición de poder	Ámbito societal de la participación			
	Vida cotidiana		Estructura social	
	No sistémica	Sistémica	No sistémica	Sistémica
Alta	Autoayuda	Autogestión	Movilización social	Cogestión
Baja	Asistencia de emergencia	Asistencia institucional	Clientelismo	Corporativismo y Neocorporativismo

Fuente: Pliego, F., 2000.

La razón por la cual se retoma este modelo consiste en la flexibilidad que ofrece para el análisis de la acción colectiva, ya que la premisa básica sobre la cual se fundamenta es que las organizaciones sociales, por lo general, no reducen su dinámica global a una sola estrategia de participación, sino que suelen elaborar sus programas articulando más de una estrategia. De este modo, las organizaciones despliegan sistemas de acción que obedecen a circunstancias particulares y específicas de su entorno político-social. En este modelo, una estrategia de participación sobre las demás es prioritaria, lo que define el perfil cívico-político de la organización; es decir, sus repercusiones culturales y políticas.

A continuación, se describen los rasgos que caracterizan a cada una de las estrategias (Pliego, 2000).

La **autoayuda** es una estrategia que se ubica en la parte superior de la escala de poder, restringiendo su ámbito de acción societal a la vida cotidiana y poseyendo un carácter no sistémico. Constituye la forma de participación más importante de los sectores populares y es con frecuencia el fundamento de otras estrategias más complejas de participación. Se trata de una estrategia de carácter coyuntural, en donde los esfuerzos de solidaridad están encaminados a resolver necesidades específicas e importantes a corto plazo. Una vez resueltas estas necesidades, los mecanismos de autoayuda se repliegan y se mantienen en estado latente, hasta que una nueva demanda colectiva los reactiva. Esta es una de las estrategias más importantes que despliegan los sectores desprotegidos para enfrentar las condiciones desventajosas de su situación social, y garantizar la satisfacción de determinadas necesidades fundamentales y básicas.

La estrategia de **autogestión** ocupa el nivel más alto de la escala de poder, focaliza en el ámbito de la vida cotidiana y es de naturaleza sistémica. A diferencia de la autoayuda, la autogestión es una modalidad de cooperación colectiva a largo plazo, la cual se orienta a la construcción de proyectos de cambio social, a partir de la generación de espacios organizativos autónomos para la atención de demandas de diversa índole. Un aspecto a destacar con respecto a esta estrategia, es que la satisfacción de las necesidades y la resolución de las demandas no dependen de la respuesta de entidades de carácter público, sino del quehacer autónomo de la organización, la cual define y opera las soluciones sociales. De esta manera, el cambio estructural se concibe como resultado de la multiplicación e interrelación en estos espacios autónomos.

La asistencia institucional y la asistencia de emergencia son estrategias a las que corresponde un bajo nivel en la escala de poder, y que se ubican en el ámbito de la vida cotidiana. Ambas opciones participativas han sido objeto de crítica debido a su incapacidad para incorporar a la población beneficiada dentro de sus programas. Son estrategias en las que el diseño y definición de los programas, así como su funcionamiento operativo son llevados a cabo por grupos externos.

La **asistencia institucional** es de carácter sistémico, por lo que se aboca a dar atención y seguimiento a grupos sociales con altos niveles de vulnerabilidad estructural. La importancia y justificación de una estrategia de este tipo radica en que se trata de acciones urgentes que no pueden ser postergadas bajo el argumento de la exigencia de un cambio social profundo.

Por su parte, la **asistencia en situaciones de emergencia** es de carácter no sistémico o coyuntural, lo que significa que únicamente entra en operación y situaciones donde se ven interrumpidos los mecanismos cotidianos para satisfacer las necesidades fundamentales, y que no debe ser prolongado más allá del tiempo necesario para apoyar la reconstitución de las comunidades afectadas. A pesar de las críticas al asistencialismo social, promovido por estrategias de este tipo, es necesario reconocer que en determinadas circunstancias desempeñan un papel fundamental en la atención a necesidades vitales.

El **clientelismo** es una forma de participación a la que le corresponde un nivel bajo en las posiciones de poder, y un ámbito de acción social de carácter público y no sistémico. Sus actividades se orientan a tramitar la solución de demandas específicas sin influir en la naturaleza de los proyectos gubernamentales. Su articulación es, por lo tanto, altamente instrumental, obedece a procesos coyunturales, y no se encuentra ordenada en un proyecto político de desarrollo a largo plazo. De esta manera, el clientelismo se puede interpretar como una estrategia de manipulación circunstancial orientada a la obtención de beneficios, por parte de la población que los demanda y de las élites políticas que los otorgan. Pese a los problemas que una relación instrumental de este tipo conlleva, las estrategias clientelares representan para las organizaciones sociales, una oferta importante de desarrollo social, ya que enfatizan la solución a problemas específicos de la vida cotidiana a través de demandas coyunturales, sin que esto implique necesariamente la pérdida de la independencia o el abandono de objetivos sociales más amplios.

Al **corporativismo** le corresponde un nivel bajo en la escala de posiciones de poder, y un ámbito de acción de carácter público y no sistémico. Es una estrategia a largo plazo que busca atender un conjunto de demandas insertas en una propuesta global de ordenamiento político y social, a partir de mecanismos que buscan integrar a las organizaciones sociales en los proyectos de las élites políticas y económicas. A diferencia de otras estrategias, el corporativismo está explícitamente orientado a consolidar un determinado orden político. Para lograr lo anterior, las organizaciones sociales renuncian a la capacidad de diseño y definición, de los programas públicos de desarrollo social y económico, restringiéndose únicamente a su aplicación operativa y administrativa. La estrategia corporativista tiende a reivindicar el monopolio de legitimidad en el manejo de recursos públicos excluyendo cualquier otra forma de participación que no se someta a su marco de control político. Debido a su carácter excluyente, así como a su incapacidad para reducir las desigualdades sociales en el contexto de procesos de transformación democrática, su declive se ve acompañado del surgimiento de un **neocorporativismo**, que compite en un marco democrático, en condiciones de igualdad, por la canalización de recursos financieros, la ejecución de proyectos y la integración de la población a sus ofertas organizativas. A diferencia del corporativismo tradicional, las organizaciones que se integran y participan bajo este esquema, hacen uso de otras estrategias de participación social, demandan respeto a los derechos de asociación autónoma, y no reivindican ningún monopolio de legitimidad en el manejo de los recursos públicos.

La **movilización social** es una estrategia a la que corresponde una ubicación alta en las posiciones de poder, y un ámbito de acción de carácter público y no sistémico. Se trata de una forma de participación orientada a resolver necesidades básicas mediante la transformación de las estructuras políticas, culturales y económicas. Dichos cambios no se pretenden lograr a partir del control de las funciones estatales; sino a partir del ejercicio de la política, entendida esta última como la “intervención” en la esfera pública de la sociedad, con el objetivo de influir en los ámbitos y escenarios en donde se dirige la atención a las necesidades colectivas (Pliego, 2000).

La movilización social se nutre de diversos componentes, en donde las múltiples formas de participación cotidiana y autoreproducción social son de vital importancia. Las organizaciones sociales que hacen uso de esta estrategia no son grupos políticos que buscan el control de las funciones estatales, más bien se trata de agrupaciones cuya dinámica de desarrollo da lugar a prácticas conflictivas respecto al orden social establecido. Conllevan,

por lo tanto, el despliegue de acciones de presión a través de las cuales pretenden influir en el cambio social. Su carácter no sistémico o antisistémico deviene justamente del tipo de actividades que llevan a cabo – marchas, mítines, toma de instalaciones, cierre de vías de comunicación, huelgas, pronunciamientos internacionales y la adopción de conductas alternativas a las institucionales –, las cuales de ninguna manera se pueden integrar a la estructura social establecida, lo que implican efectos contestatarios.

La cogestión es una estrategia con una ubicación alta en las posiciones de poder, y un ámbito de acción de carácter público y sistémico. Las estrategias de cogestión en políticas públicas forman parte de un nuevo enfoque plural que considera como fundamental la cooperación y coordinación, entre los programas gubernamentales y los generados por las propias organizaciones sociales independientes. Se trata de una forma novedosa de participación que frecuentemente convive, dentro de las organizaciones sociales, con otras estrategias participativas, como son aquellas centradas en acciones de tipo autogestionario y de movilización social.

3. Estrategias de participación social y defensa del territorio: un estudio de caso

A principios del año 2000, el Gobierno del Estado de Puebla intentó implementar en la región centro-oriente de la entidad un proyecto de desarrollo regional, denominado Proyecto Milenium, el cual involucraba de manera directa a ocho municipios (Cuautinchán, Tecali, Mixtla, Hueyotlipan, Tlanepantla, Tepeaca, Tochtepec y Tecamachalco). Dicho proyecto pretendía generar, a partir del desarrollo de infraestructura carretera e industrial, un polo de desarrollo, promotor del crecimiento económico y la inversión.

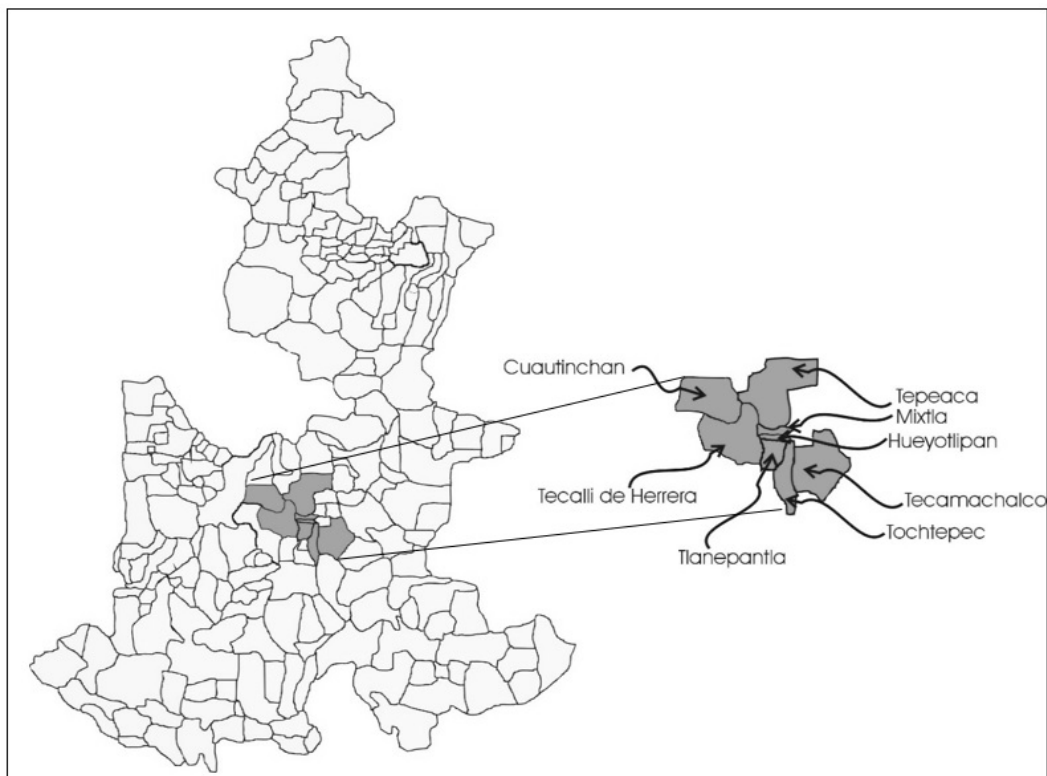
El proyecto Milenium formaba parte de un ambicioso programa de gobierno que se dio a conocer a inicios del año 2000, bajo el nombre de Plan Puebla-Panamá (PPP). Este programa pretendía vincular la economía de nueve entidades del sur-sureste mexicano con la de siete países del istmo centroamericano, mediante el desarrollo de infraestructura vial y productiva que favoreciera el surgimiento de economías externas y sinergias derivadas de los tratados de libre comercio (BID, 2001).

Acorde con estos objetivos, la primera etapa del Proyecto Milenium contemplaba la construcción de una carretera de 57 kilómetros, la cual iba a tener conexiones con vías de alta especificación que comunicaban al Golfo, al Pacífico y a la frontera con Centroamérica. Esta

vía de comunicación era la punta de lanza para el desarrollo de dos parques industriales —de 800 y 400 hectáreas—, ubicados en tierras agrícolas. Estaban previstas, además, un área de extracción minera, la consolidación de áreas agrícolas de mediana y alta productividad, el establecimiento de usos de suelo campestre y residencial en amplias zonas, y el desarrollo de grandes complejos recreativos, turísticos y ecológicos (Hernández, 2006).

La ejecución del Proyecto Milenium demandaba una extensión considerable de tierras, ya que tan solo para la construcción de la autopista se requerían 3 mil 400 hectáreas, que sumadas a los parques industriales previstos sumaban cerca 5 mil hectáreas de superficie afectada. Todo ello sobre la base de un territorio campesino, de alta productividad agrícola, con abundancia de agua y recursos naturales, en donde la agricultura —en particular la que se orienta a la producción de hortalizas— constituye la base de la economía familiar.

Figura 1. Municipios afectados por el Proyecto Milenium



Fuente: elaboración propia.

La imposición de un proyecto con estas características en una región con una marcada vocación rural, tenía implicaciones territoriales relevantes. Pese a lo anterior, no se

contemplaron esquemas de consulta o negociación que incorporaran la participación de la población local. Esta situación, aunada a la falta de información clara y precisa por parte de las autoridades gubernamentales, generó descontento e indignación entre la población afectada.

A finales del año 2000 se constituyó la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV), con el objetivo de articular la defensa del territorio ante la amenaza que representaba el Proyecto Milenium. Tras varias tentativas fallidas de negociación con los representantes del gobierno estatal y una serie de enfrentamientos que incluyeron la liberación de órdenes de aprehensión para los líderes del movimiento, la UCEZV tomó la decisión de retener contra su voluntad a empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, que fueron sorprendidos en la región haciendo trabajos técnicos en los terrenos afectados. Este hecho dio lugar a un proceso de negociación que derivó en la suspensión de las actividades relacionadas con el proyecto.

El caso de la UCEZV, documentado en diversos trabajos (Palomares y Pérez, 2016; Hernández, 2006, 2009 y 2013; Rappo y Vázquez, 2006; Vázquez, Rappo y Cortés, 2010), resulta relevante ya que constituyó el primer movimiento social en el estado de Puebla que logró imponer una agenda propia, frente a la imposición de un proyecto de desarrollo territorial promovido desde el Estado. En ese sentido, resulta importante conocer cuáles fueron las estrategias de participación que definieron el perfil cívico-político de este movimiento social, así como las acciones, expectativas y compromisos asumidos, durante el proceso de defensa territorial. A continuación, se describen algunos de estos aspectos:

La movilización social

Más que resultado de una selección racional frente a una serie de opciones diversas, la movilización constituyó una respuesta lógica ante el carácter ofensivo del proyecto y la forma en que este pretendía imponerse a los habitantes de la región. En este sentido, las primeras acciones que emprendieron los integrantes de la UCEZV – marchas y manifestaciones en la ciudad de Puebla, protestas multitudinarias en los eventos políticos del gobernador, plantones a las afueras del palacio de gobierno, bloqueos a las vías de comunicación, así como un intento de irrupción en el Congreso del estado para conseguir audiencia con los legisladores–

se pueden ubicar como parte de una estrategia de carácter reactivo, orientada a la defensa de un territorio y de un modo de vida, que pretendían violentarse deliberadamente.

Un aspecto que jugó un papel fundamental como parte de la estrategia de movilización fue el establecimiento de alianzas con otras organizaciones sociales y campesinas del país. Las relaciones de apoyo y de solidaridad que se consolidaron con otros colectivos nacionales e internacionales, contribuyeron no solo a la difusión de la problemática territorial que afrontaban los campesinos de la UCEZV, sino que fortalecieron las capacidades de sus integrantes, así como su poder de negociación frente al Estado.

Vale la pena señalar, por su importancia en el desenlace del conflicto, la relación que construyó la UCEZV con los ejidatarios de San Salvador Atenco, en el Estado de México. Los ejidatarios de San Salvador Atenco –al igual que los campesinos agrupados en torno a la UCEZV– se enfrentaron desde los primeros meses del 2001 a la tentativa de expropiación de su territorio, para la construcción de lo que sería el aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Tras un amplio proceso organizativo que llegó a involucrar incluso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el conflicto derivó en un estallido de violencia, seguido de fuertes movilizaciones, que obligaron al gobierno a cancelar del proyecto en agosto del 2002.

Como lo consignan Hernández y Martínez (2006), las similitudes entre la UCEZV y los campesinos de San Salvador Atenco, agrupados en el Frente Popular por la Defensa de la Tierra (FPDT), es evidente: ambos movimientos se vieron afectados –casi al mismo tiempo– por proyectos gubernamentales que implicaban la venta o expropiación de tierras agrícolas para el desarrollo de infraestructura; en los dos casos prevalecieron la desinformación, el chantaje y el intento de lucro con la propiedad de los campesinos; tanto la UCEZV como el FPDT desplegaron la estrategia de movilización como principal forma de presión ante el Estado; y en ambas situaciones, una vez clausurada las vía institucional, se optó por una confrontación violenta que antecedió a la cancelación de los proyectos.

Fueron estas similitudes, las que propiciaron que se generaran fuertes vínculos entre ambas organizaciones. La alianza entre los campesinos de la UCEZV y los ejidatarios de Atenco incluyó la participación conjunta en marchas, mítines, encuentros y foros, así como asistencia material, humana y moral, en los momentos de mayor tensión del conflicto. Asimismo, acordaron formar un frente común para defender los territorios amenazados por los proyectos. La cobertura nacional que se le dio al conflicto en Atenco y el interés que

generó sobre la opinión pública, fue un factor que la UCEZV aprovechó a su favor para dar a conocer su lucha y legitimarla frente a sus adversarios. No es casual que la cancelación del Proyecto Milenium haya sucedido justo dos meses después que se cancelara el proyecto del aeropuerto en el Estado de México (Hernández y Martínez, 2006).

Durante el conflicto, e incluso en los años posteriores a él, la UCEZV participó de manera activa en diversos foros de carácter regional, nacional e internacional, que propiciaron la cooperación y el intercambio de experiencias con organizaciones que transitaban por situaciones similares, entre los que destacan: los talleres regionales sobre el corredor Veracruz-Acapulco; las reuniones nacionales en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el Plan Puebla-Panamá (PPP); los encuentros organizados por la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP); el Foro Internacional Xelajú 2001, desarrollado en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, bajo el lema: “Ante la globalización los pueblos primero”; el Encuentro Nacional de Resistencia y Respuesta Mesoamericana a la Globalización Neoliberal; así como el Encuentro Mexicano de Alternativas de Vida de los Pueblos, el cual se llevó a cabo en Tepeaca, en 2004, bajo el auspicio de la UCEZV, y en donde se definieron las líneas estratégicas y el plan de acción para el V Foro Mesoamericano que se llevó a cabo en San Salvador.

Además de la proyección internacional y de la riqueza en términos vivenciales, que los encuentros y foros, nacionales e internacionales pudieron representar, estos espacios de reflexión colectiva permitieron a los integrantes de la UCEZV dimensionar los verdaderos alcances de su lucha, y encuadrar sus demandas como parte de reivindicaciones más amplias, de carácter democrático y antineoliberal. Asimismo, el intercambio de experiencias entre organizaciones sociales y campesinas, de distintas regiones y países, les permitió vislumbrar perspectivas que fueron de gran utilidad en las etapas posteriores al conflicto. Al respecto, es importante señalar que el establecimiento de vínculos y alianzas no sólo incluyó a las organizaciones sociales, sino que se extendió al ámbito de las universidades, organizaciones no gubernamentales e, incluso, partidos políticos. De hecho, fue precisamente a través del contacto con este tipo de instituciones, que una vez cancelado el proyecto pudieron llevarse a cabo una serie de talleres participativos, durante los cuales se elaboró una propuesta de desarrollo local alternativa al Proyecto Milenium.

Otro aspecto de la estrategia de movilización que vale la pena destacar fue la estrecha relación que mantuvo la UCEZV con los medios de comunicación a nivel nacional y local.

Este hecho permitió no solo la difusión de la problemática entre la opinión pública, sino que además constituyó un factor de presión que impidió, en el punto más álgido del conflicto, una salida de carácter represivo.

Aunque la movilización social fue la estrategia más recurrida por la UCEZV, y la que de alguna manera definió su perfil cívico-político, es necesario hacer hincapié que esta no fue la única estrategia de participación social que emprendió la organización. Esto obedece, en parte, al carácter antisistémico de la movilización social, pero también a una elección de tipo racional-instrumental, en donde las ventajas que ofrece una estrategia sobre la otra, se ponderan de acuerdo a la coyuntura específica por la cual transcurre el conflicto. Así, alrededor de la movilización social se tejieron y configuraron estrategias con otro perfil, que en su momento representaron ventajas para la organización, o que simplemente se hicieron necesarias para afrontar la estrategia ofensiva del Estado. Entre las actividades que emprendió la UCEZV se pueden distinguir algunas con rasgos neocorporativistas, y otras que se ubican como parte de la estrategia de autoayuda.

La autoayuda

Esta estrategia refiere, básicamente, del desarrollo de actividades que emprenden los participantes de un colectivo, o al menos un sector muy importante de él, para hacer frente a sus necesidades cotidianas a través del recurso económico disponible por excelencia: su fuerza de trabajo y su capacidad de realizar trabajos colectivamente útiles. Pliego (2000) sostiene que la autoayuda es a menudo el fundamento de otras estrategias más complejas de participación, en la medida en que muchas actividades serían prácticamente irrealizables si no encontraran un fuerte respaldo en el trabajo comunitario. En este sentido, debe señalarse que, si bien la movilización social fue la estrategia prioritaria de la UCEZV a lo largo de todo el conflicto, esta no hubiera sido posible sin un fuerte respaldo comunitario que les permitiera solventar los costos económicos y sociales, vinculados a la movilización, los cuales, por lo regular, suelen ser muy altos.

La estrategia de autoayuda permite armonizar, o al menos reducir la incompatibilidad, entre el desarrollo de las actividades orientadas al cambio estructural, y aquellas que forman parte de las dinámicas y necesidades cotidianas de los individuos. Asimismo, contribuye a afianzar los lazos de confianza y solidaridad al interior del colectivo. En el caso de la UCEZV,

la estrategia de autoayuda –materializada bajo la forma de recursos económicos o de trabajo– hizo posible que un gran número de personas se involucraran en el proceso de defensa del territorio, sin descuidar en demasía sus compromisos familiares y productivos.

El neocorporativismo

A lo largo de su trayectoria, la UCEZV ha emprendido ciertas actividades que, si bien han sido esporádicas y restringidas a coyunturas muy específicas, comparten algunos rasgos “neocorporativistas”. El objetivo estratégico que subyace tras esta modalidad consiste en ocupar algunos espacios de participación oficial en la idea de fortalecer y multiplicar sus canales de negociación, e influir en la orientación de las políticas públicas. La elección de los representantes políticos de las comunidades afectadas por el Proyecto Milenium es un buen ejemplo de ello. Al tiempo que la UCEZV emprendía acciones vinculadas a la movilización social, también puso en práctica una estrategia orientada a ocupar espacios políticos, como una manera de impulsar —desde un frente distinto— el movimiento de resistencia en contra del Proyecto Milenium. Tras la cancelación del Proyecto Milenium, la UCEZV integró planillas y elaboró una propuesta política con la finalidad de atraer las simpatías de los pobladores, y ganar las elecciones a representantes. Si bien no todos los candidatos que impulsó la UCEZV resultaron triunfadores, sí obtuvieron —sobre todo en las comunidades más afectadas por el Proyecto Milenium—, la titularidad de varias presidencias auxiliares. Este hecho permitió a la UCEZV incrementar su capacidad de negociación y su presencia política en la región.

La estrategia con tintes neocorporativos que impulsó la UCEZV durante esta etapa, tuvo dos consecuencias importantes. La primera fue el acercamiento de la organización con los partidos políticos, que en su momento se comprometieron a apoyar la defensa de las tierras en la región. Al respecto, es conveniente mencionar que estos acercamientos no entrañaron en ningún momento la pérdida de autonomía de la organización, pues solo constituyeron una estrategia, entre muchas otras que impulsó la UCEZV para el logro de sus objetivos. La segunda consecuencia tiene que ver con el cambio en la estructura del poder político que durante décadas había estado presente en la región, el cual se debió en gran medida a la labor de convencimiento y concientización que llevaron a cabo los miembros de la UCEZV.

A lo largo de los años, la UCEZV ha utilizado su poder de convocatoria para exigir a los representantes de los partidos políticos la gestión de obras de beneficio social para las comunidades. Por ejemplo, gracias a la intermediación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), pudieron llevarse a cabo los talleres participativos, en donde se abordó la problemática de la región y se propusieron alternativas al Proyecto Milenio. Bajo este mismo esquema, a través del representante del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, se consiguió —después de décadas de estarlo solicitando— la electrificación de todo el núcleo poblacional de la comunidad de San Pablo Actipan, una de las comunidades más involucradas en el conflicto.

A 15 años del conflicto territorial, la presencia de la UCEZV en la región se mantiene principalmente a través del trabajo de sus líderes. A lo largo de este periodo, algunos han ocupado las presidencias auxiliares de sus comunidades, lo cual les ha permitido impulsar desde una posición institucional su propuesta de desarrollo. Otros se han involucrado en movilizaciones en contra de proyectos gubernamentales, como el Libramiento Norte o el Gaseoducto Morelos. Sin embargo, ante la ausencia de un conflicto abierto con el Estado, la acción colectiva se ha reducido a su mínima expresión.

La fase de latencia por la que atraviesa actualmente la UCEZV, no debiera ser interpretada en modo alguno como evidencia de su disolución. De acuerdo con Jiménez (1998), una de las características de los nuevos movimientos sociales es que suelen transitar por periodos de invisibilidad en los que su existencia no es percibida por la sociedad, a diferencia de otros en los que es manifiesta su aparición en público. Es justamente la disparidad entre los ciclos de duración y desarrollo de este tipo de movimientos, lo que hace que difícilmente puedan ser institucionalizados y, por consiguiente, sometidos o incorporados al sistema.

Conclusión

Como puede observarse, la UCEZV ha diversificado las estrategias de participación social, adaptándolas a su contexto y seleccionando las más apropiadas para el logro de sus objetivos. Destaca el hecho de que la mayor parte de ellas (movilización y autoayuda) implican una alta posición de poder, aunque debido al ambiente conflictivo en el que estuvo inmersa la organización desde su surgimiento, se trata de estrategias que asumen un carácter no

sistémico. En el caso de la estrategia neocorporativa, es necesario aclarar que esta, además de restringirse a coyunturas muy específicas, en ningún momento implicó la pérdida de autonomía de la organización o su subordinación, a alguna élite económica o política. Al cancelarse el Proyecto Milenium, la autogestión comenzó a perfilarse por los propios integrantes de la UCEZV como una meta deseable y alcanzable, a mediano y corto plazo. La elaboración de un proyecto de desarrollo local alternativo por parte de los pobladores de la región, fue una de las primeras acciones orientadas al despliegue de prácticas autogestivas que, pese al esfuerzo realizado, no han logrado consolidarse. La estrategia de cogestión –la cual supone un alto grado de participación social y una coordinación entre las organizaciones sociales independientes y los programas gubernamentales– se considera poco viable, ya que la relación entre los actores locales y las entidades públicas, se mantiene bajo el signo de la desconfianza y el recelo mutuo. Finalmente, dada la trayectoria de la UCEZV, las estrategias que se ubican con una posición de poder baja (clientelismo y asistencialismo) se consideran descartadas.

Como se puede apreciar a través del caso analizado, el modelo de estrategias de participación resulta útil para caracterizar el perfil cívico-político de una organización, reconociendo la confluencia de formas participativas que se manifiestan con distintos grados de protagonismo, a lo largo del proceso de cambio social. Uno de los principales aportes de este modelo en particular es que considera a las organizaciones sociales como sistemas complejos que se desarrollan históricamente a través de subsistemas, de prácticas que pueden tener significados culturales, políticos o económicos, que son distintos en función de cada contexto. Bajo esta perspectiva, el desarrollo social y el avance de una sociedad, se conciben como producto de la selección racional por parte de las organizaciones entre sistemas de participación social que difícilmente se pueden restringir a un solo principio de ordenamiento.

Acercamientos metodológicos de este tipo permiten una mejor comprensión de las prácticas que despliegan los nuevos movimientos sociales, así como el reconocimiento de una realidad participativa, que difícilmente puede ser expresada a través de las categorías convencionales.

Bibliografía

- Álvarez, L. (coord.) (1994). *Participación y democracia en la ciudad de México*. México: CIICH/UNAM.
- BID (2001). *Plan Puebla-Panamá. Iniciativas mesoamericanas y proyectos*. El Salvador: BCIE-BID-CEPAL.
- Dahl, R. (1967). *Pluralist Democracy in the United States: Conflict and Consent*. USA: Rand McNally.
- Pliego, F. (2000). *Participación comunitaria y cambio social*. México: Plaza y Valdés.
- Hernández, J., Martínez, B. y Ramírez, J. (2013). Sujetos sociales en la defensa del territorio en Puebla, México: la UCEZV. En *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. 10 (1), 85-110.
- Hernández, J. (2009). Resistencia territorial, cambios identitarios y conformación de nuevos sujetos sociales en el campo. La experiencia de la UCEZV. En *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. (pp. 361-389). Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jiménez, C. (1998). *Reflexiones en torno a los sujetos, los movimientos sociales y la acción colectiva*. Documento de Trabajo. México: Departamento de Sociología Rural, UACH.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. En *Estudios Sociológicos*. 9 (26), 357-364.
- Olvera, A. (2009). *La participación ciudadana y sus retos en México*. Disponible en: http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/5/images/b/Olvera_Entregable_2.pdf [Consultado el 11 de julio de 2018].
- Palomares, A. y Pérez, R. (2016). “La resignificación campesina a partir de la acción colectiva en San Simón Coatepec y San Pablo Actipan, municipios de Mixtla y Tepeaca, Puebla”. Ponencia Primer Congreso Nacional de Estudio de los Movimientos Sociales, 17-21 de octubre, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rappo, S. y Vázquez, T. (2007). Líneas estratégicas para construir una propuesta de Desarrollo Sustentable en la región Centro-Oriente de Puebla. En *Aportes*, 12 (34), 79-99.
- Rappo, S., Vázquez, R. y Cortés, S. (2010). *Transformaciones, migración y conflictos socio-ambientales de la Zona Metropolitana de Puebla*. México: Ediciones y Cultura.

- Schmitter, P. (1992). *Teoría del neocorporatismo*. México: Universidad de Guadalajara.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.